



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO



SAN JUAN, 27 JUL 2018

VISTO:

El Expediente N° 01-1951-D-2018, del registro de esta Universidad, caratulado "DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION E/APROBACION SOLICITUD DE PROYECTO CICIPCA CONVOCATORIA 2017"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de estos actuados obra nota de la citada Dirección General por la que se eleva la solicitud de financiamiento del Proyecto de Investigación y Creación CICIPCA, convocatoria 2017 (2018-2019), que fuera rechazada por no acceder en la 2da. Evaluación, a los 70 puntos requeridos para su aprobación.

Que a posteriori la señora Directora María Claudia GOMEZ, solicita la anulación de esta segunda evaluación por no ajustarse a lo solicitado – Oficio N° 01-1230/2018.

Que el CICIPCA en reunión del día 5 de julio de 2018, resolvió hacer lugar a dicho pedido, quedando el Proyecto Aprobado con Puntaje igual a 70, correspondiente a la 1ra. evaluación.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica toma debida intervención.

Por ello y en uso de sus atribuciones
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la evaluación del Proyecto CICIPCA: "Aplicación de Modelos Semánticos a los Sistemas de Información para la mejora en el uso e impacto de las Tecnologías de Información"- Directora Maria Claudia GOMEZ – CUIL N° 27134871488.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCION N°

18 10

U.N.S.J.
JMC

Dr. MARIO ERNESTO GIMENEZ
SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Dr. Ing. OSCAR H. NASISI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN